

PANORAMA | Economía

La facturación del taxi en Andalucía durante el Estado de Alarma ha bajado de media un 85 por ciento

La Consejería de Fomento reclama al Estado incluir al sector en el Fondo de Contingencia para el Transporte por el Covid-19

Redacción

Viernes 29 de mayo de 2020 - 20:13



La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha solicitado que se incluya al sector al taxi en el Fondo de Contingencia para el Transporte que el Gobierno andaluz ha reclamado al Estado para aliviar las pérdidas de empresas y autónomos tras el importante descenso de usuarios sufrido como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma por la pandemia del Covid-19. Un informe de la Dirección General de Movilidad de la Consejería, elaborado con datos facilitados por ayuntamientos y asociaciones de taxistas, señala que desde el 14 de marzo hasta el 30 de abril, la facturación del sector del taxi en Andalucía bajó de media un 85 por ciento: un

75 por ciento durante el mes de marzo y hasta un 95 por ciento en abril.

La Consejería de Fomento ya ha aprobado medidas específicas para ayudar a los trabajadores directamente afectados por la pandemia a fin de que puedan mantener su empleo. En particular, de conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, por el que el Gobierno central aprueba medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, los trabajadores autónomos, entre los que se incluyen muchos taxistas, tendrán derecho a percibir una prestación extraordinaria, si acreditan que no habiendo cesado en su actividad, su facturación en el mes natural anterior al que se solicita la prestación se ha reducido, al menos, en un 75 por ciento en relación con el promedio de facturación del semestre natural anterior.

No obstante, la Consejería considera que el sector del taxi también debe ser beneficiario de las ayudas por parte de la Administración central y de ahí que se le haya incluido en ese Fondo de Contingencia para el Transporte que reclama el Gobierno andaluz.

En el informe elaborado por la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento, a petición del sector, se analiza y cuantifica la caída de facturación experimentada por los servicios de transporte de viajeros en vehículos auto-taxis motivado por la pandemia del Covid-19, atendiendo a los datos de movilidad de la población en Andalucía tanto en los seis meses previos a la declaración del Estado de Alarma como durante el periodo de aplicación de las medidas de contención para limitar la propagación y el contagio del virus.

Para ello, se ha recabado de los principales ayuntamientos y radioemisoras de Andalucía los datos de

demanda de los servicios precontratados desde el 1 de septiembre 2019 hasta 30 de abril 2020. En ese sentido, se ha solicitado una estimación del porcentaje de demanda en el servicio a mano alzada y en parada tanto en tiempos previos al Covid-19 como durante el Estado de Alarma.

Se ha pedido información a los ayuntamientos de Málaga, Marbella, Sevilla, Almería, Cádiz, Algeciras, Córdoba, Granada, Huelva y Jaén así como a las radioemisoras Teletaxi Sevilla, Radio Taxi Sevilla, Unitaxi Málaga, Taxi Unión Málaga, Taxisol Marbella, Taxi de Almería, Radiotaxi Cádiz, Radio Taxi Algeciras, Pidetaxi Córdoba, Pidetaxi Granada, Teletaxi Huelva, Pidetaxi Jaén y Radio Taxi Jaén. Las radioemisoras a las que se les ha solicitado la información engloban a 4.228 autorizaciones, que representan el 46 por ciento de las 9.170 autorizaciones de vehículos taxi existentes en Andalucía.

Para el cálculo de la estimación de la caída de la facturación se han considerado que existe una relación lineal entre la facturación y la demanda y se han analizado tres periodos. El anterior al 1 de marzo (periodo antes del Covid-19), del 1 al 13 de marzo (pre Covid-19); y a partir del 14 de marzo.

Del análisis realizado se concluye que a partir del 14 de marzo, se produce una caída significativa de la demanda, y por tanto de su facturación, en los dos segmentos analizados precontratación/mano alzada + parada. Su comparación con los datos medios de los seis meses previos supone caídas superiores al 75 por ciento en todas las poblaciones analizadas, que llegan a ser en el periodo entre el 14 de marzo y el 30 de abril de una media del 85 por ciento. En ciudades como Sevilla, Málaga, Granada o Marbella, el descenso de la facturación ronda el 90 por ciento, mientras que en Cádiz y Huelva se ha registrado hasta el 95 por ciento de caída en la facturación en los servicios reclamados a mano alzada en la parada en el periodo analizado.